



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO				COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-40-101018792		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 05 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 04 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 08 2023		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FACTORY INTERACTIVE MEDIA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.348.379-5			
DIRECCIÓN: CR 44 26 SUR 00 CONJ CIUDAD DEL CAMPO II MZ 4 CA 9						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 6734112		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: UP HOLDING SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.828.603-0			
DIRECCIÓN: CL 25 NRO. 32 - 37						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3136831353		
BENEFICIARIO: 900828603 - UP HOLDING SAS						ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N.059 DE 2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DEL RUBRO 03- SERVICIOS PARA LA INNOVACION -DESARROLLO DE SOFTWARE LA COFINANCIACION E IMPLEMENTACION DE (03) PROYECTOS DE INNOVACION DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTION DE LA INNOVACION EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMIA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2021000100230 A LOS CUALES SE PRESENTARON COTIZACION.

AMPAROS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	12/04/2023	12/08/2023	\$232,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	12/04/2023	12/08/2023	\$232,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	12/04/2023	12/08/2023	\$0.00	

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA CLAUSULA SEGUNDA-DEL OBJETO DEL CONTRATO ASI: CONTRATAR EL SERVICIO DEL RUBRO 03- SERVICIOS PARA LA INNOVACION -DESARROLLO DE SOFTWARE LA COFINANCIACION E IMPLEMENTACION DE (02) PROYECTOS DE INNOVACION DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTION DE LA INNOVACION EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMIA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2021000100230 A LOS CUALES SE PRESENTARON COTIZACION, SE MODIFICA LA CLAUSULA TERCERA ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO, SE MODIFICA LA CLAUSULA CUARTA-VALOR DEL CONTRATO EN EL SENTIDO DE ADICIONAR AL VALOR LA SUMA DE \$38.000.000 PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE \$88.000.000 SEGUN OTROS MODIFICATORIO N.01 A LA ORDEN DE SERVICIOS N.SGR-230-ODS N.059 DE 2023 FIRMADO POR LAS PARTES EL 29 DE MAYO DE 2023; DEMAS ONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****232,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SERVICIOS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

30-40-101018792

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA ASEGURADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACTA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-40-101018792		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
31 05 2023		12 04 2023		00:00		12 08 2023		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FACTORY INTERACTIVE MEDIA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.348.379-5			
DIRECCIÓN: CR 44 26 SUR 00 CONJ CIUDAD DEL CAMPO II MZ 4 CA 9						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 6734112		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: UP HOLDING SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.828.603-0			
DIRECCIÓN: CL 25 NRO. 32 - 37						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3136831353		
BENEFICIARIO:								ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS			



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00		IVA \$ *****0.00		TOTAL A PAGAR \$ *****0.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****232,000,000.00		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
DIRECTA		4013		100.00							

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-40-101018792		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
31 05 2023			12 04 2023			00:00		12 08 2023		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FACTORY INTERACTIVE MEDIA SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.348.379-5				
DIRECCIÓN: CR 44 26 SUR 00 CONJ CIUDAD DEL CAMPO II MZ 4 CA 9						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 6734112		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: UP HOLDING SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.828.603-0				
DIRECCIÓN: CL 25 NRO. 32 - 37						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3136831353		

BENEFICIARIO: 900828603 - UP HOLDING SAS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

(Firma Autorizada)
30-40-101018792

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

GINAMONROY